

ORDENACIÓN DEL TERRITORIO I

Curso 2013/2014

(Código: 61013086)

1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

El Equipo Docente de esta asignatura le da la bienvenida a este curso del Grado en Ciencias Ambientales. La asignatura de Ordenación del Territorio I se imparte en el primer semestre del tercer Curso del Grado en Ciencias Ambientales. Es una asignatura obligatoria, correspondiéndole 5 créditos. El órgano responsable de la docencia de la asignatura es el Departamento de Geografía de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED.

La ordenación del territorio como disciplina académica es relativamente reciente y novedosa. Ha experimentado un fuerte auge en gran parte del mundo, sobre todo en el conocido como "mundo desarrollado", del que España forma parte. La disciplina como tal surgió en los años 20 en Gran Bretaña para intentar compensar la creciente y alarmante pérdida de suelo agrario producida por la creciente industrialización y la minería, y un no menos creciente urbanismo. No olvidemos que fue en este país donde se inició la denominada primera revolución industrial y el maquinismo, ya en los albores del siglo XVIII. Modelo seguido inmediatamente en el oeste continente europeo. En nuestro país no fue si no hasta después de los años del desarrollismo de los sesenta y primeros setenta (1960-1974) cuando las inquietudes medioambientales se hicieron sentir. Pero aún tendrán que pasar muchos años e ingresar España en la Comunidad Europea (1986), para que se produzca la incorporación de la ordenación territorial en nuestro acervo legal y cultural, e incluso ético, en línea con la cada vez más exigente legislación europea sobre la preservación del medio ambiente y la ordenación del territorio.

Existen múltiples definiciones sobre la ordenación territorial, pero la Carta Europea de Ordenación del Territorio de 1983 la definió de esta forma: *la Ordenación del Territorio es la expresión espacial de la política económica, social, cultural y ecológica de una sociedad, con multitud de objetivos, entre ellos el desarrollo socioeconómico y equilibrado de las regiones, la mejora de la calidad de vida, la gestión responsable de los recursos naturales, la protección del medio ambiente, y por último, la utilización racional del territorio.* Es, como se puede deducir, a la vez unadisciplina científica, una técnica administrativa una política concebida como un enfoque interdisciplinario y global, cuyo objetivo es un desarrollo equilibrado de las regiones y la organización física del espacio según un concepto rector preconcebido.

2. CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

La ordenación del territorio u ordenación territorial es una especialidad científica, además de una técnica administrativa; se ve influida por multitud de disciplinas, especialmente por la geografía física, la geografía humana y las ciencias ambientales que tienen como objetivo una ocupación racional del territorio, mediante la aplicación de normativas que permitan, desarrollen o prohíban, según el caso, unos determinados usos del suelo.

Los conocimientos que se adquieren con esta asignatura se relacionan y complementan con los adquiridos en otras asignaturas cursadas en los dos cursos precedentes de este Grado, unas de contenido instrumental y otras de contenidos teóricos. Tal es el caso de Ecología, Evaluación del Impacto Ambiental I, Administración y Legislación Ambiental o Economía Ambiental. Tampoco le son ajenas la Geología y Biología, así como los Sistemas de Información Geográfica (SIG), herramienta cartográfica imprescindible en cualquier plan de ordenación que se proponga. Más adelante, sus conocimientos servirán de base para la asignatura Ordenación del Territorio II, para Cartografía o Geografía de España y sus Paisajes.

Aparte de esta contextualización académica, este equipo docente quiere también contextualizar esta asignatura en la sensibilidad personal y social del alumno. Hemos recibido un entorno tremendamente transformado respecto al que era antes de la industrialización acelerada de los sesenta. Buena parte del "bienestar" que disfrutamos se basa en el uso y explotación de los recursos naturales, unos reemplazables, pero otros no. Unos generados in situ, otros llegados desde miles de km. En cualquier caso, queremos que esta asignatura sensibilice al alumno en el compromiso de llegar a quienes vengan tras nosotros un entorno, al menos mejor de como nos lo encontramos, y nos lo hemos encontrado muy transformado –por



no decir muy deteriorado-.

3. REQUISITOS PREVIOS REQUERIDOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Para cursar la asignatura Ordenación del Territorio I no se requiere ningún requisito previo. Entendemos que si ha superado las asignaturas de formación básica de primero y segundo, llega a este curso con un bagaje suficiente para asimilar los contenidos y prácticas de esta asignatura. Como dijo el prolífico Isaac Asimov, la curiosidad y el deseo de aprender debe ser el principio conductor en cualquier aprendizaje, sea de la naturaleza que sea. Sin embargo, es de utilidad poseer conocimientos básicos y elementales de cálculo matemático, así como la posibilidad de utilizar algunos programas informáticos sencillos, como Word o Excel, y habilidad para la navegación por Internet, fuente de abundante información en el ámbito de la planificación territorial.

También es útil tener conocimientos de SIG o manejarse en el levantamiento digital de mapas con programas de dibujo vectorial (Corel-Draw, Freehand, Ilustrador, Auto-Cad u otros), aunque esto último lo dejamos para los muy expertos o profesionales, dada su complejidad técnica y la necesidad de contar con un buen equipo informático. Como esta asignatura requiere de apoyo cartográfico a distintas escalas, preferentemente con mucho detalle –por debajo de 1:50.000- es conveniente estar familiarizado con el uso de mapas topográficos, planos urbanos y cartografía histórica.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

En la Guía del Grado en Ciencias Ambientales se especifican una serie de competencias a adquirir por los alumnos al finalizar sus estudios de Grado. Basándonos en las mismas, especificamos aquí las que consideramos que el alumno debe adquirir al cursar esta asignatura, según el temario del manual. Serían éstas:

- Conocer la historia de la planificación territorial desde la Antigüedad hasta la actualidad, sus distintas fases –la época preindustrial, la industrial y la postindustrial- y la importancia del medio natural en esa planificación.
- Conocer la conceptualización y bases teóricas en que se apoya la ordenación del territorio, los modelos, planes, justificaciones, etc.
- Distinguir la evolución de los planes de ordenación del territorio desde que éstos se comenzaron a desarrollar sistemáticamente, ya en el siglo XX, hasta la actualidad.
- Adquirir las habilidades necesarias para elaborar, interpretar y criticar datos, estudios y mapas medioambientales.
- Conocer los métodos de análisis medioambiental para la evaluación, conservación y gestión de recursos naturales.
- Conocer la legislación –nacional y europea- que regula todo lo relacionado con la ordenación del territorio.
- Conocer la metodología que debe seguir todo plan de ordenación territorial, desde el tipo de plan, el área objeto de estudio, medios de estudio, equipo de trabajo, presentación y seguimiento.
- Ya en el caso español, conocer la evolución y estado actual de los estudios y planes de ordenación del territorio, legislación, campos de actuación, metodología y herramientas e instituciones de gestión.
- Conocer la problemática regional de la ordenación territorial en España, al tratarse de competencias que, en todo o en parte, se han transferido del Gobierno central a los gobiernos regionales.
- Saber valorar los recursos naturales, su gestión y conservación, en la formulación de políticas, normas, planes y programas de desarrollo.
- Adquirir la capacidad de análisis, de crítica y de decisión necesaria para la planificación y gestión de proyectos y servicios enfocados al conocimiento, explotación y conservación de los recursos naturales.
- Y para finalizar, saber que la relación entre desarrollo y recursos no es si no una lucha de poder entre un agresor engreído



y prepotente y un agredido resistente y paciente.

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

El programa de esta asignatura se basa en el libro Ordenación territorial, de Domingo Gómez Orea. Se tratan los siguientes temas en su contenido: Precedentes históricos de la ordenación territorial. Marco conceptual de la ordenación territorial. Marco legal de la ordenación territorial. Metodología para elaborar un plan de ordenación territorial.

TEMA I. Precedentes históricos de la ordenación territorial

TEMA II. Marco conceptual de la ordenación territorial

TEMA III. Marco legal de la ordenación territorial

TEMA IV. Metodología para elaborar un plan de ordenación territorial

6. EQUIPO DOCENTE

- [MARIA DEL CARMEN MUGURUZA CAÑAS](#)
- [JULIO LOPEZ-DAVALILLO LARREA](#)

7. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

La metodología de la enseñanza propia de la UNED, se basa en la relación de los estudiantes con el equipo docente y con el profesor tutor (si lo tuviera), realizada principalmente a través de las siguientes modalidades:

- Trabajo autónomo del alumno, que estudiará los contenidos de la asignatura a través del texto base y de la Guía de Estudio, elaborada por el Equipo Docente.
- Actividades y trabajos prácticos evaluables proporcionados por el equipo docente a través de la página virtual de la asignatura.
- Consultas del estudiante al profesor tutor en su Centro Asociado, o al equipo docente, a través del teléfono, la página virtual de la asignatura, correo postal o electrónico, y explicaciones de los profesores en los foros de debate o tutorías en línea.
- Tutorías intercampus, con explicación por parte del profesor tutor del temario y resolución de dudas.

En Curso virtual se fijarán los distintos plazos y fechas para el envío de las actividades de evaluación continua .

8. EVALUACIÓN

En el nuevo Grado se propone la denominada evaluación continua, consistente en el aprendizaje continuado y acumulativo. En tal sentido la evaluación de de esta asignatura se llevará a cabo de acuerdo con dos opciones:

Modalidad A. En esta modalidad os alumnos realizarán una serie de tareas por medio de diversas actividades que serán expuestas en el curso virtual por el equipo docente. Cada una de ellas contendrá las explicaciones y referencias pertinentes



para su realización. Dichas actividades deberán ser realizadas en los plazos correspondientes y su corrección y calificación será realizada por el Profesor Tutor del Centro Asociado donde el alumno se haya matriculado. Las calificaciones obtenidas tienen un valor indiscutible, si bien no son utilizadas como promedio con la calificación obtenida en la prueba presencial, en la que el alumno deberá demostrar que ha alcanzado el nivel mínimo exigido para superar la asignatura; esta evaluación ponderará de forma positiva en la calificación final hasta un 20%, mientras que la calificación de la prueba final presencial lo hará en un 80%.

Modalidad B. El alumno, bien por no realizar las actividades propuestas, bien por no entregarlas en las fechas previstas, se presentará directamente a evaluación final, mediante la realización de la prueba presencial. Los estudiantes que opten solo por realizar la prueba presencial final, obtendrán la calificación definitiva con arreglo a la nota obtenida en la misma.

Evaluación continua evaluable: Ejercicios de Evaluación Continua, EEC. Consisten en una serie de tareas que se ponen a disposición del alumno en el curso virtual. Estos ejercicios pueden aportar hasta un punto en la nota final siempre y cuando el alumno supere el examen, es decir, tenga una calificación de 5 en el examen. Son de carácter voluntario.

Prueba presencial. Todos los alumnos (modalidades A y B) realizarán una prueba personal presencial, de todos los temas del programa. Prueba escrita de dos horas de duración, en la que se deben contestar cuestiones teóricas y/o resolver problemas concretos aplicando los conocimientos teóricos adquiridos. Este examen es obligatorio y se celebra en todos los Centros Asociados, de manera coordinada al final del cuatrimestre, en fecha y hora que se indica en la Guía de Ciencias Ambientales y en los puntos de información de los Centros Asociados. Existe una convocatoria en septiembre para los alumnos que no superen la asignatura en febrero.

Importante: la legibilidad del examen es una condición básica para su evaluación. Si tiene letra ilegible escriba con mucha calma o con mayúsculas, pero hágase entender. Como no podía ser de otra manera en un alumno universitario, se tendrán en cuenta las faltas de ortografía (acentos incluidos) y las expresiones incorrectas. Cuide la sintaxis y la morfología, evitando las frases -u oraciones- demasiado largas y con numerosas oraciones subordinadas. Tenga en cuenta aquello de "sujeto, verbo y predicado".

9. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

Como ya se menciona en el punto 5 (contenidos), el manual de la asignatura es el siguiente:

Ordenación territorial

[Domingo Gómez Orea](#).

Editorial Mundi-Prensa Libros, 2008

Manual de referencia y de obligada consulta para la gestión territorial desde su primera edición en 2002, su estudio está recomendado tanto en el mundo académico como en el estrictamente profesional.

10. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

Además de las reseñas bibliográficas del manual, destacamos los siguientes libros y manuales:

BENABENT FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, M. (2006): Ordenación del Territorio en España: evolución del concepto y de su práctica en el siglo XX. Ed. Universidad de Sevilla / Consejería de Obras Públicas. Sevilla.

El manual está estructurado en ocho capítulos que hacen un recorrido por la evolución de la ordenación territorial en España. Los capítulos 5 y 6 se centran en el análisis de la ordenación territorial en varias autonomías y analizan los planes



regionales de ordenación en las mismas. El capítulo 8 detalla las fases de aprobación de los planes, también precisa el contenido de los mismos y los procedimientos de gestión.

BIELZA DE ORY, V. (2008): Introducción a la ordenación del territorio: un enfoque geográfico. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza.

En conjunto, se trata de una obra fruto de la experiencia y del conocimiento del autor, que aun siendo presentada como manual, y siéndolo, posee también características de un libro de carácter teórico, y más aún, de ensayo; por cuanto tiene aportaciones originales, que proceden de la reflexión, de la investigación del autor y de su experiencia en distintos planes, especialmente referidos al territorio aragonés. Se puede clasificar por eso como manual pero también como una obra de pensamiento geográfico sobre el territorio.

BORDERÍAS, P Y SANTOS PRECIADO, J. M.: (2001): Introducción al análisis Medioambiental de un territorio. Madrid, UNED

Este libro responde a una sentida necesidad, por parte de los geógrafos y medioambientalistas, de contar con una guía de consulta sencilla, sintética y sistemática, pero, al mismo tiempo, rigurosa y didáctica, para introducir a profesores y alumnos en el análisis medioambiental, desde ópticas conceptuales y metodológicas renovadas.

BUSQUETS, J Y CORTINA, A. Cords (2009) Gestión del paisaje: manual de protección, gestión y ordenación del paisaje. Barcelona, Ariel

Este manual desarrolla los contenidos teóricos y prácticos que cubren todas las fases de los procesos de gestión del paisaje y su imbricación en los procesos de ordenación del territorio: desde la definición de los conceptos básicos, a los métodos y su aplicación práctica a través del estudio de casos

GALIANA, L., VINUESA, J. (2010) : Teoría y práctica para una ordenación racional del territorio. Madrid, Síntesis

En la enseñanza de la Ordenación del Territorio es primordial no dissociar la teoría de la práctica. Este manual incorpora los fundamentos teóricos relativos a los componentes más relevantes del análisis territorial junto con ejemplos prácticos de la acción planificadora. Sucesivamente se tratan los aspectos conceptuales de la ordenación y su formalización jurídico-administrativa, las bases teóricas y metodológicas de algunos de los elementos fundamentales del análisis territorial y seis descripciones detalladas de los planteamientos y los desarrollos de otros tantos planes territoriales.

MARTÍNEZ DE ANGUITA, P.; GARCÍA ABRIL, A.; ROMERO CALCERRADA, R.; MARTÍN, M.A.; PEDROCHE CARMONA, B. Y GÓMEZ JIMÉNEZ, I. (2005): Ordenación del Territorio y Medio Ambiente. Universidad Rey Juan Carlos, Madrid.

Texto docente en el que se defiende la idea de la ordenación y planificación del territorio como una oportunidad de desarrollo equilibrado y una utilización integrada del territorio. Repasa los conceptos básicos sobre la materia, buscando en todo momento la sostenibilidad del territorio.

MULERO MENDIGORRI, A. (2002): La protección de Espacios Naturales en España. Editorial Mundi Prensa. Madrid.

Manual de referencia para conocer distintos aspectos y características de los Espacios Naturales españoles. El único problema es el dinamismo de creación de estas figuras territoriales lo que hace que en el libro no estén registrados los de los últimos años. Este problema se puede solucionar con la consulta a las páginas web de las distintas Consejerías de Medio Ambiente de las Comunidades Autónomas. Exceptuando la lógica falta de actualización, el libro es imprescindible para conocer la historia y evolución de la historia proteccionista española.

NOGUERA, J. E. (2003): Ordenación Urbanística: conceptos, herramientas y prácticas. Electa (Grupo Editorial Random House Mondadori, S. L.) Barcelona.

Se trata de un completo manual, estructurado en 10 capítulos, que hace un amplio recorrido por los conceptos, las herramientas y la legislación sobre la ordenación territorial. El libro analiza la normativa y herramientas nacionales, como igualmente la interpretación, que a escala local, se ha efectuado de dicha reglamentación en la autonomía catalana. Así mismo recoge algunos ejemplos de proyectos de ordenación desarrollados en varios municipios. El manual también aporta profusión de ilustraciones que argumentan lo expuesto.



PUJADAS, R. ET FONT, J: (1998): Ordenación y Planificación Territorial. Ed. Síntesis. Madrid.

Se trata de un manual estructurado en 10 capítulos, en los que se efectúa una aproximación conceptual a la ordenación del territorio, analizando el papel que en la misma tienen los agentes tanto públicos como privados: También se estudio la política regional española, la evaluación que ha tenido la misma y la influencia que tiene la política regional europea en la ordenación y planificación territorial. El libro analiza también la forma de abordar el planeamiento de espacios protegidos, de espacios urbanos y sus áreas metropolitanas. Manual muy denso y conceptual sobre las características y diferencias entre ordenación y planificación territorial. Especialmente apto para la consulta de aspectos de planificación urbana, metropolitana y directrices europeas sobre ordenación del territorio.

11.RECURSOS DE APOYO

Aunque consideramos que el manual de referencia es suficiente para superar la asignatura, el alumno dispone de una serie de recursos para ampliar sus conocimientos y alcanzar un óptimo aprendizaje. Dispone de las tutorías que se imparten en los Centros Asociados, que constituyen un valioso recurso de apoyo al estudio. Son muy recomendables también los vídeos elaborados en la UNED por los profesores de Geografía General y Geografía Humana (de CC. Políticas), pues contemplan o tocan algunos aspectos físicos, urbanos y económicos de esta asignatura y casos analizados en el manual.

El alumno dispone también de la *Biblioteca Central de la UNED* y las de los Centros Asociados, en las que encontrará la bibliografía básica recomendada, y, si fuera posible, una parte de la bibliografía recomendada.

Curso virtual. La asignatura presenta, en el espacio virtual del curso, una serie de módulos que aparecen en la página principal. En ellos, puede consultar las preguntas más frecuentemente realizadas de los alumnos; formular preguntas sobre contenidos y dudas de las actividades prácticas a distancia; obtener diversa información general; consultar la Guía del Estudio y acceder a los foros de comunicación que le permitirán establecer contacto directo con el equipo docente de la Sede Central, con el tutor de su Centro Asociado y con sus compañeros.

12.TUTORIZACIÓN

Este Equipo Docente recomienda la asistencia a las tutorías de Ordenación del Territorio I –si las hubiere- impartidas en los Centros Asociados. Como sabrá, la UNED cuenta actualmente con más de 60 centros repartidos por toda España. Dichos centros están interconectados gracias, entre otros factores, a las nuevas tecnologías que permiten un alcance directo a cualquier punto del país. Los Centros Asociados son, asimismo, entidades esenciales para el normal funcionamiento de la UNED, al tener lugar en ellos las actividades fundamentales de sus estudiantes: matrícula, tutorías, exámenes, etc. Representan, por tanto, la imagen que la sociedad tiene de nuestra Universidad.

Si bien el estudiante de esta Universidad tiene el perfil de un solitario encerrado en su estudio, en una biblioteca, o arañando tiempo al tiempo –pues hay familia, trabajo, el que lo tiene, otros están jubilados, etc.- la asistencia a las tutorías se hacen, con el nuevo Grado, casi inexcusables toda vez que se valorará, en la evaluación final, el trabajo en equipo, el intercambio de pareceres y la crítica, los trabajos prácticos, y el informe del profesor-tutor. La UNED es plenamente consciente de la importancia que la tutoría presencial tiene para sus estudiantes, por lo que podrás resolver todas tus dudas en las tutorías presenciales en tu Centro Asociado más cercano, donde contarás con tutores especializados en cada materia o asignatura. Los Centros Asociados facilitan, además, la formación de grupos de trabajo y estudio constituidos por estudiantes pertenecientes al mismo Centro.

Además, el Equipo Docente de esta asignatura está localizado y localizable en los horarios y lugares antes descritos (punto 6, Equipo Docente). Su misión no consiste sólo en poner los exámenes, corregirlos, poner las notas y atender las reclamaciones. Muy al contrario, la página virtual de la asignatura -con sus distintos foros- será atendida, en la plataforma ALF, prácticamente a diario en los periodos lectivos. Aparte de la respuesta puntual a las dudas y preguntas de los alumnos, periódicamente se colgarán materiales gráficos, cartográficos, enlaces de Internet, bibliografía, noticias periodísticas, etc., relacionados con el temario según vaya avanzando el curso.

Dra. D^a María del Carmen Muguruza Cañas

Profesora Titular de Universidad



Lunes, martes y jueves de 10,00 a 14,00 horas.

Dirección postal: Facultad de Geografía e Historia.

Departamento de Geografía.

Paseo Senda del Rey, nº 7 – 4ª planta (despacho 418)

28040 MADRID. Teléfono: 91.398 6722. Fax 91 398 88 29

Correo electrónico: mmuguruza@geo.uned.es

D. Julio López-Davalillo Larrea

Profesor Colaborador

Lunes, de 10,00 a 14,00 horas y de 16,00 a 20,00 horas.

Miércoles, de 10,00 a 14,00 horas

Dirección postal: Facultad de Geografía e Historia.

Departamento de Geografía.

Paseo Senda del Rey, nº 7 – 4ª planta (despacho 419-B)

28040 MADRID. Teléfono: 91.398 83 43. Fax 91 398 88 29

Correo electrónico: jlopez-davalillo@geo.uned.es

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



256689E71BFBB4E03F3A3B01FFB6A8B469